

Tasas de interes vs. desgravación fiscal

Escrito por Paulaborges - 22/11/2009 11:38

Hola a todos,

soy nueva en el foro, y he tratado de encontrar un tema similar al mío para evitar postearlo doblemente, pero no he dado con él, por lo que me animo a plantearlo.

Estoy considerando opciones de financiación para cursar un MBA, y por ahora he encontrado dos opciones interesantes:

1. Solicitar préstamo con Caja Madrid, que me ofrece hasta 28000€ a pagar hasta en 8 años con una tasa de interés de Euribor +1 por año.
2. Solicitar préstamo a través de la AGAUR (Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca) de Cataluña (vivo en Barcelona). Esta oficina tiene convenio con el BBVA, Banc Sabadell, Caixa Catalunya, Caixa de Girona, Caixa Laietana, Caixa Penedès, Caixa de Terrassa, La Caixa, Banc Popular, Caja Navarra, BSCH y Caixa d'Enginyers, por lo que solicitándolo con su intermediario puedo pedir hasta 30.000€ a pagar en máximo de 10 años, a una tasa de interés de Euribor +1,25 anual. Pero en este caso también me permite deducir fiscalmente los intereses que devengue el préstamo en el tramo autonómico de la cuota del IRPF.

Como soy nueva en esto de pagar IRPF, no comprendo muy bien qué me conviene. Es decir, ¿me conviene pagar el préstamo con un interés menor - el de Caja Madrid? ¿o me conviene pagar el préstamo a través de la intervención de AGAUR, ya que aunque pague un poco más de interés voy a ahorrarme más dinero con el pago de la IRPF y me termina conviniendo más?

Agradecería mucho vuestras opiniones, ya que estoy un poco perdida en este campo, y me gustaría tener las condiciones que fueran más ventajosas, ya que hacer este master me implicará un importantísimo compromiso de mi dinero, y quisiera poder minimizar en lo máximo posible dicho impacto. Muchas gracias, saludos,

Paula

=====

Re: Tasas de interes vs. desgravación fiscal

Escrito por neon26 - 22/11/2009 13:34

Pues no se que porcentaje devuelve hacienda de lo que pagues de este prestamo.

Pero no me cuadra una cosa, como es que haciendolo por un lado si te devuelven y por otro no?

Deberias poder desgravar lo cojas por donde lo cojas. Haber si alguien sabe mas de este tema y nos saca de dudas.

Sin saber estos datos no te puedo contestar con certeza, pero parece mejor opcion la del AGAUR, a la espera de lo que nos digan de que porcentaje estamos hablando que te devolverian.

Pero bueno si eso fuera asi como tu dices que en uno si te devuelven y en otro no, escogeria en el que me devuelven aunque el diferencial sea mas alto porque es minima la diferencia entre diferenciales y al pedir tan poco capital, apenas se nota la diferencia de cuotas finales.

Un saludo.

=====